

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)
Liquidación Sociedad Conyugal
Rdo: 2020-00430

Para representar al señor ENRRY ARLEY PIEDRAHITA LEGARDA, identificado con C.C. 70.582.621, se le reconoce personería al abogado GERSON EDU AGUDELO BURITICÁ identificado con C.C. 3.507.816 y portador de la T. P Nro. 304.214 del C. S. J, como principal y al abogado CARLOS MARIO LÓPEZ ROA identificado con C.C. 1.017.188.212 y T. P Nro. 300.526 del C. S. de la J. de la J, como suplente correo djuridicabogados@gmail.com

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

42c63d6d55cbead76b5a0dda4148ae971b56ecba73b2df3cf9683b7b83fbd7f6

Documento generado en 21/04/2021 11:22:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>